

---

Bloqueo a Cuba: El deporte no es una excepción

03/02/2017



A pesar de las medidas adoptadas por el presidente Barack Obama desde el 17 de diciembre de 2014 y sus llamados reiterados al Congreso para que levante el bloqueo, las leyes y regulaciones que lo sustentan continúan vigentes.

Son aplicadas con todo rigor por las agencias del gobierno de los Estados Unidos, especialmente por los departamentos del Tesoro y de Comercio, y en particular por la Oficina de Control de los Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés).

El informe presentado por Cuba a finales del 2016 puntualizaba que solo entre abril del 2015 y abril del 2016, y considerando la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, el daño económico causado por esa política asciende a 753 mil 688 millones de dólares.

El texto demuestra cómo constituye el mayor obstáculo para desarrollar todas las potencialidades de la economía y bienestar del pueblo cubano, así como para las relaciones económicas, comerciales y financieras de Cuba con los Estados Unidos y el resto del mundo, y compila numerosos ejemplos de las afectaciones económicas y sociales.

En medio de la batalla permanente para denunciar tales realidades, JIT acerca a sus lectores a algunas

expresiones concretas de esa hostil postura en el ámbito del deporte.

- Su origen estadounidense implica que el acceso a numerosos implementos exigidos por federaciones internacionales obligue a gastar entre un 20-30% sobre el precio de estos.

- Adquirir un cromatógrafo de gases masa/masa destinado al Instituto de Medicina del Deporte costó un 34 por ciento más del precio con que se le oferta a los países no sujetos a los azotes del bloqueo.

- El intercambio académico entre profesionales de Cuba y Estados Unidos está sujeto a restricciones que dificultan la realización de conferencias, clínicas, talleres, postgrados, maestrías, doctorados y otras modalidades de superación habituales entre otras naciones.

- La formación y superación de fuerza técnica en el sector deportivo ve limitada la adquisición de laboratorios, medios de enseñanza e implementos. Ello obliga a erogar hasta el triple de los precios reinantes en el mercado estadounidense, sin que la calidad del producto encontrado se ajuste siempre a la existente allí.

- Los obstáculos encontrados para transferir las remesas constituyen una dificultad cotidiana para la empresa Cubadeportes a partir de las negativas encontradas en entidades subsidiarias de bancos estadounidenses.

- Un bate de béisbol que vale 140.00 USD en Estados Unidos cuesta a Cuba 185.00 USD, como los spikes que cualquier otra nación compra en 58.00 USD en ese país demandan a Cuba 129.00 USD.

- Los remos Concept II pueden comprarse en 200.00 USD en Estados Unidos, pero las limitaciones del bloqueo imponen a Cuba gastar 350.00 USD.

- Un uniforme de béisbol que cualquier otro interesado pudiera adquirir por 98.70 USD en el mercado estadounidense demanda a Cuba 576.00 USD por la necesidad de comprarlo en un tercer país.